

708/

Quito, 27 de enero del 2016

E 157359

Señora

CARMEN KATHERINE GRANJA REYES

Presente._

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PECMANOIL CIA. LTDA., en sesión realizada el día de hoy tuvo a bien designarle el cargo de GERENTE, por el período de DOS años, y de acuerdo a los Estatutos Societarios, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,



CAMILA KATHERINE JARRIN GRANJA

1712229010

Presidente de la Junta.

RAZON DE ACEPTACION._ Acepto el cargo para el que he sido designada y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 27 de enero del 2016

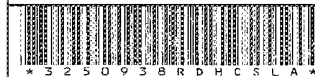


CARMEN KATHERINE GRANJA REYES

1708631419

La compañía se constituyó bajo la denominación de PECMANOIL CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito el 10 de julio del 2007 y fue debidamente aprobada por Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 07.Q.II.0033154 de 30 de julio del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de agosto del 2007

TRÁMITE NÚMERO: 29401



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20360
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7081
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PECMANOIL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRANJA REYES CARMEN KATHERINE
IDENTIFICACIÓN	1708631419
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2256 DEL 03/08/2007.- NOT. 29 DEL 10/07/2007 JNC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL